



Santiago, 2 de julio de 2024

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O´Higgins N°1449, piso 9 Santiago  
**Presente**

**REF: Comunica Acuerdos Asamblea Extraordinaria de Aportantes Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III (el "Fondo"), que con fecha 2 de julio de 2024 se celebró en primera citación la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se detallan a continuación:

1. Se aprobó la creación de nuevas series de cuotas del Fondo, correspondientes a las Serie A (ex Serie única), Serie B Preferente y Serie C Preferente.
2. Se aprobó un aumento de capital del Fondo mediante la emisión de hasta 700.000 cuotas distribuidas entre la Serie B Preferente y Serie C Preferente en las condiciones y plazos fijados por la Asamblea.
3. Se aprobó modificar el texto vigente del reglamento interno del Fondo en lo referido al: (i) Título III. "Del Fondo de Inversión Sura Renta Inmobiliaria III"; (ii) Título IX. "Política sobre Aumentos de Capital"; (iii) Título X. "Comisión, Remuneración y Series de Cuotas"; (iv) Título XI. "Gastos de Cargo del Fondo"; (v) Título XIII. "Política de Reparto de Beneficios"; (vi) Título XIV "Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas"; (vii) Título XVIII. "De las Asambleas de Aportantes"; (viii) Título XX. "Disminución de Capital y Derecho a Retiro de los Aportantes"; y (ix) Título XXIII. "Otra Información Relevante"; y
4. Se aprobó adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

---

Andrés Karmelic Bascuñán  
Gerente General  
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A.